



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER JUDICIAL

EDICTO  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.  
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha veintisiete de agosto del presente año, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 00241/2017, promovido por el LIC. LUIS GERARDO CANTÚ GARZA, en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, anteriormente METROFINANCIERA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, y como Apoderada Especial de BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO, ACTUANDO COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 985, continuado por el LIC. CARLOS ADRIAN GARCÍA LÓPEZ, en su carácter de Apoderado de METROFINANCIERA, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD REGULADA, en contra de JOSE GILBERTO MORALES MEDRANO e IRMA ANAHI MARTINEZ LIZCANO el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Primera Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

LOTE NÚMERO 29, DE LA MANZANA NÚMERO 300, DE LA CALLE CARLOS CANTÚ NUMERO 156 DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO FUNDADORES DE ESTA CIUDAD, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, BAJO LA INSCRIPCIÓN 2A, DE LA FINCA NÚMERO 5340, DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS.-

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las (10:00) DIEZ HORAS DEL DIA (14) CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$737,000.00 (SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS, 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial fijado a la finca hipotecada, y que lo es por la cantidad de: \$491,333.33 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.).-

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

ATENTAMENTE  
CD. REYNOSA, TAM., A 30 de agosto de 2024.  
SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

AAR

**Evidencia Criptográfica - Transacción**

Transacción: 000026600324

Archivo Firmado: 164\_EDICTO\_EX\_00241-2017\_740\_30-08-2024\_13-52-37.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

<b>Firmante</b>	<b>Nombre:</b>	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	<b>Validez:</b>	OK	Vigente
<b>Firma</b>	<b># Serie:</b>	00000000000000020510	<b>Revocación:</b>	OK	No Revocado
	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2024-09-04T19:02:20Z / 2024-09-04T13:02:20-06:00	<b>Status:</b>	OK	Valida
	<b>Algoritmo:</b>	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	<b>Cadena de firma:</b>	09 22 58 3b 33 92 17 68 6c 8a 6c 4e a6 8a 4e 6a 3d 4b 09 bf f1 e9 b3 31 8e 0f 84 bb 6e 5c fc 6a ef 96 7c 7d 76 ee 20 5a 94 be 28 8f f7 8f e1 f7 51 35 6d 9a eb f2 2b f0 09 07 b2 ad db f1 ba e2 c5 84 03 08 2e 4b f2 0c 70 1a 06 b9 55 53 8c 5d 46 c4 eb 92 5a f8 c8 2e 8d b8 3c 94 a1 b3 23 d7 62 02 57 bd d9 8e 2b 30 15 1d a2 be c1 f1 63 4b 83 0b c6 e4 15 a6 39 0c 01 6a 12 bc 3f 05 14 72 d3 5f 39 1a 55 57 d9 85 33 ce 91 22 89 59 ec 00 9e c2 60 65 ec 5c 26 ae c8 87 c6 f9 df 06 fa 8f eb f1 79 d4 a8 19 be b6 29 c1 fb ae eb ac 3c 5a 9d 84 f2 c1 1f 45 da 14 ef bf 8f c1 06 fc 09 f1 ce c8 09 92 e5 10 36 b5 c5 a3 a7 2b 6d 7c 50 08 05 2f cd 4c 4f 5a 5f 4c 8a 5d 8a 74 c0 7d 86 14 e3 c0 29 c7 da 0a 58 06 28 54 b3 26 03 12 27 37 b5 74 e7 6a a3 b6 70 48 cc 4b 9d 50 5b c9 8c 9e			
<b>OCSP</b>	<b>Fecha: (UTC / Entidad Federativa)</b>	2024-09-04T19:02:21Z / 2024-09-04T13:02:21-06:00			
	<b>Nombre del respondedor:</b>	OCSP			
	<b>Emisor del respondedor:</b>	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	<b>Número de serie:</b>	00000000000000020510			

